



CÁMARA DE RIESGO
CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

El Gerente de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. se permite convocar a los Señores Accionistas a la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de esta Sociedad, que se efectuará en la ciudad de Bogotá D.C. el día 27 de marzo de 2019 a las 8:00 a.m. en el Club de Banqueros y Empresarios Sede Norte, Salón Euros, ubicado en la Calle 72 No. 7-64 PH de la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (párrafo, artículo 40 Estatutos Sociales).
- III. Lectura y consideración del Orden del Día.
- IV. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta y de la Comisión de Elecciones y Escrutinios.
- V. Informes de la Junta Directiva y del Gerente:
 - Informe de Gestión.
 - Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno y las labores del Comité de Auditoría.
 - Informe sobre el desarrollo de las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo.
 - Informe sobre los Principales Riesgos a los que está expuesta la Sociedad.
- VI. Informe del Revisor Fiscal.
- VII. Estados Financieros 2018.
- VIII. Proyecto de Distribución de Utilidades.
- IX. Elección de la Junta Directiva:
 - Elección de Miembros Independientes de la Junta Directiva para el periodo abril de 2019 – marzo de 2021.
 - Elección de Miembros que no tienen la calidad de independientes de la Junta Directiva para el periodo abril de 2019 – marzo de 2021.
- X. Fijación Honorarios de la Junta Directiva y de los Comités.
- XI. Elección del Revisor Fiscal, fijación de honorarios y apropiación presupuestal para su gestión.
- XII. Lo que propongan los Señores Accionistas.

Los libros y demás documentos exigidos por la ley estarán a disposición de los Señores Accionistas durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, en la Secretaría General de la Sociedad, ubicada en sus oficinas en la Carrera 7 No. 71-21 Torre B, oficina 1001 de la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

Quienes no puedan asistir personalmente, pueden hacerse representar mediante apoderado debidamente acreditado. Las personas jurídicas deben acreditar su representación legal mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente.

OSCAR LEIVA VILLAMIZAR
Gerente